

No	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.	Consultar a la UTVOPL el marco jurídico para que los OPL de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, que celebraron Proceso Electoral Local 2018-2019, realicen los estudios sobre la Participación Ciudadana en dichos procesos electorales, o bien las limitantes legales existentes.	29/08/2019 DPS	Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama	<p>En proceso</p> <p>La DEOE consultó mediante oficio INE/STCOE/005/2019, a la UTVOPL, el marco jurídico y los insumos necesarios para que los cinco OPL con Proceso Electoral Local 2018-2019, realicen los estudios sobre la Participación Ciudadana en dichos procesos electorales, o bien, las limitantes legales existentes en cada una de las entidades.</p> <p>La UTVOPL atendió la consulta mediante oficio INE/UTVOPL/3355/2019, informando que el único OPL que suscribió un Convenio Específico para la elaboración del estudio de participación ciudadana, fue Tamaulipas. No obstante, tal y como se indica en el cuerpo del oficio, para todas las entidades existe, dentro del Convenio General de Coordinación y Colaboración, la previsión normativa necesaria para la elaboración del citado estudio.</p> <p>Por otra parte, en la sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 4 de septiembre de 2019, mediante el Acuerdo INE/CG413/2019, se aprobó la destrucción de boletas utilizadas, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación del Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla 2019.</p> <p>El 25 de octubre de 2019, mediante el Sistema de Vinculación con los OPL, se recibió el Acuerdo CG-A-52/19 del Consejo General del OPL de Aguascalientes en el cual aprobó el Diseño muestral para el análisis de los votos nulos en las elecciones del Proceso Electoral 2018-2019 para la elección de Ayuntamientos.</p> <p>El 8 de noviembre de 2019, la DEOE mediante oficio INE/STCOE/007/2019, remitió a la UTVOPL un cuestionario para conocer si los OPL en entidades con Proceso Electoral Local en 2019, cuentan con lo necesario para realizar</p>

No.	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					estudios sobre la documentación electoral empleada en dicho proceso. Mediante oficios IEE/P/4005/2019, IEEBC/SE/4293/2019, IEPC/SE/2313/2019, PRE/0850/2019 y PRESIDENCIA/2025/2019, respondieron los OPL de Aguascalientes, Baja California, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas, respectivamente. Toda vez que la última respuesta se recibió el 27 de noviembre, se encuentra en preparación el informe que da cuenta de las respuestas recibidas.
2	Presentación del informe de avance sobre la destrucción de la documentación electoral de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del Proceso Electoral 2017-2018.	Se requiere que cada Órgano Distrital identifique el material electoral en mal estado susceptible a desincorporar, y se proceda a su desincorporación de conformidad con la normatividad.	18/07/2019 STCOE	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz	En Proceso Mediante la Circular núm. INE/DEOE-DECEYEC/031/2019, se solicitó el apoyo de las juntas locales ejecutivas, para que identifiquen la documentación y los materiales electorales que se encuentren en mal estado y que sean susceptibles a desincorporar de conformidad con la normatividad aplicable. Se está a la espera de la respuesta de las juntas locales ejecutivas.
3	Informe sobre la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.	Engrosar el Informe con los datos de universo total de documentos posibles para poder tener una visión más integral del mismo. Se presentará una propuesta de estudio en las reuniones sobre los estudios de evaluación de los procesos electorales, junto con el	27/03/2019 DOR	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciró Murayama • Dr. José Roberto Ruiz • Lic. Pamela San Martín	En Proceso El engrose al informe con la información solicitada durante la Sesión Ordinaria de marzo, se circuló durante la Segunda Sesión Ordinaria del 19 de junio de 2019. El 14 de noviembre de 2019, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el que se revisó el documento aludido, y las oficinas de los Consejeros Electorales Dr. Ciró Murayama, Dr. Benito Nacif y de la Presidencia de la Comisión hicieron diversos planteamientos y aportaciones, de las cuales se concluyó que el área técnica haría una propuesta para

No	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
		<p>análisis de la información de la documentación que fue incluida o no la que fue objeto de intercambio.</p> <p>El estudio deberá contener un análisis más profundo, y elementos claros para la evaluación, incluyendo aquellos casos en los que eventualmente pudiera haber afectado o estado cerca de afectar un resultado.</p>			<p>presentar un estudio de caso sobre las condiciones que se presentaron, los problemas que se detectaron y la solución que se dio en las entidades que presentaron más intercambios (Sonora y Guanajuato). Lo anterior debido a que se tomó la decisión de no realizar el análisis porque la cantidad de paquetes fue menor al 1% y por lo tanto el impacto en este sentido fue mínimo.</p>
4	<p>Avance sobre la realización de los estudios de evaluación de la documentación electoral federal utilizada en la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018.</p>	<p>Realizar reuniones de trabajo para cada uno de los estudios, a fin de redefinir los alcances, objetivos y límites.</p>	<p>16/01/2019</p> <p>DPS DEDE DOR</p>	<p>Consejeros Electorales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz • Dr. Ciro Murayama 	<p>En Proceso</p> <p>Durante febrero y marzo se revisaron los esquemas de investigación de los siguientes estudios muestrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Estudio muestral sobre la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.</i> (Se presentó en la Tercera Sesión Extraordinaria de la COE, el 18 de julio 2019; y ante el Consejo General en Sesión Extraordinaria el 14 de agosto de 2019). • <i>Estudio muestral de las boletas electorales utilizadas en las elecciones federales de 2018: características de marcación de los votos nulos.</i> (Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria de la COE, el 29 de agosto de 2019; y ante el Consejo General en Sesión Extraordinaria el 4 de septiembre de 2019). <p>Asimismo, en la Quinta Sesión Extraordinaria de la COE, del 30 octubre de 2019, se presentó a los integrantes de la Comisión los <i>Resultados del análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo, Sistema de Registro de Actas y su efecto en los Cómputos Distritales.</i></p>

No	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					<p>Los siguientes documentos se encuentran en proceso de elaboración y una vez concluidos se presentarán a los integrantes de la Comisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Análisis muestral del llenado de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones federales de 2018.</i> (Se programó presentar el documento en la Sesión Extraordinaria del 4 de diciembre de 2019) • <i>Análisis muestral del llenado de los Cuadernillos para hacer las operaciones de escrutinio y cómputo de casillas de las elecciones federales de 2018.</i> <p><i>Propuesta para realizar la Evaluación del Programa de Asistencia Electoral.</i> (Se programó presentar el documento en la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre de 2019, sin embargo, por votación unánime de los integrantes de la Comisión se reprogramó la presentación para la Sesión Extraordinaria a celebrarse el 4 de diciembre de 2019)</p>
5	Informe final sobre la elaboración y actualización de las Carpetas de Información Básica Distrital 2019.	Consultar a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto, si a partir de la generación de un aviso de privacidad y autorización expresa de los funcionarios públicos, permiten publicar el dato personal correspondiente al sexo.	30/10/2019 DOR	Consejeros Electorales • Mtro. Jaime Rivera • Dr. Ciro Murayama	<p>En Proceso</p> <p>La DEOE mediante el oficio INE/DEOE/STCOE/006/2019 del 31 de octubre de 2019, consultó a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales del Instituto (UTTyPDP) la posibilidad de generar un documento que contenga el aviso de privacidad y se recabe el consentimiento expreso por escrito de las y los funcionarios para publicar sus datos personales, en las carpetas que se difundirán a la ciudadanía.</p> <p>El 7 de noviembre de 2019, se tuvo una reunión de trabajo entre la DEOE y la UTTYPDP, para analizar la información de las carpetas.</p> <p>Posteriormente, mediante Oficio No. INE/UTyPDP/412/2019 de fecha 22 de noviembre de 2019, se recibió opinión en materia de protección de datos personales y acceso a la información pública conforme a lo siguiente:</p>

No	Asunto/Tema	Acuerdo	Fecha del Acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
					<ul style="list-style-type: none"> • Se sugirió a la DOR eliminar el dato de sexo y fotografía de los y las vocales de juntas locales y distritales toda vez que no son un requisito indispensable para las CIBD 2019, al eliminar esta información ya no será necesaria la clasificación ni la elaboración de una versión pública. • Respecto a los datos de los integrantes de los consejos distritales resulta procedente publicar el dato de sexo por ser un requisito para los candidatos y un dato con el cual se acredita el cumplimiento de la paridad de género. <p>Una vez que se elimine la foto y el sexo de los vocales se tendrían las versiones públicas de las CIBD 2019 las cuales se estarían incorporando a la página pública del Instituto, así como la integración de la base de datos solicitada por el consejero Murayama.</p>
6	Incluir en el Sistema de Registro de Partidos Políticos, un formato que recabe la firma del consentimiento del ciudadano que está aportando sus datos personales, de conformidad con la normatividad aplicable en la materia.	La DEOE en reunión de trabajo propondrá un procedimiento a la propuesta, en el que se identifiquen los distintos aspectos en los que se puedan hacer algún ajuste al Sistema de Registro de Representantes.	27/11/2019 STCOE	Consejeros Electorales <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. Jaime Rivera • Dr. José Roberto Ruiz • Dr. Ciró Murayama 	<p>En Proceso</p> <p>Concluidas la o las reuniones de trabajo de la DEOE con las representaciones de los partidos políticos, el asunto se turnará a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2010, y a la Comisión de Fiscalización, por ser las áreas competentes.</p>